

DECRETO 928 DE 2016

(junio 2)

D.O. 49.892, junio 2 de 2016

por el cual se hace un nombramiento

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase a partir de la fecha a la doctora Paula Gaviria Betancur, identificada con la cédula de ciudadanía 52053081 en el cargo de Consejera Presidencial para los Derechos Humanos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de junio de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora de Gobierno y Áreas Estratégicas, encargada de las funciones del despacho del Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Paula Ximena Acosta Márquez.

